



Informe de políticas del Congreso Nacional sobre el Síndrome de Down

Ley Cada Estudiante Triunfa: Preguntas Frecuentes y Consejos para el IEP

Redactado por Ricki Sabia, JD, asesor principal de políticas educativas de NDSC

Resumen ejecutivo

La Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) proporciona fondos a los estados y exige responsabilidad por el desempeño de todos los estudiantes, incluidos los estudiantes con discapacidades (SWD).

ESEA es la misma ley que No Child Left Behind Act (NCLB). Cuando ESEA fue modificada nuevamente en 2015, se le cambió el nombre a Every Student Succeeds Act (ESSA).

La Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA) otorga derechos importantes a los SWD, pero es la ESSA la que proporciona lenguaje sobre las expectativas de instrucción y la evaluación de los SWD, incluidos aquellos que toman evaluaciones alternativas.

La NDSC abogó por una serie de cambios importantes y logró su consecución cuando se modificó la ley en 2015, entre ellos:

Los estados deben definir el término “estudiantes con discapacidades cognitivas más significativas” que son elegibles para participar en la evaluación alternativa del estado. Se espera que los estados promuevan el uso de adaptaciones para aumentar la cantidad de estudiantes que pueden tomar la evaluación general en lugar de la evaluación alternativa.

Se espera que TODOS los estudiantes, independientemente de su discapacidad o el tipo de evaluación estatal que tomen, progresen en el currículo de educación general, se les debe permitir intentar obtener un diploma de escuela secundaria regular y deben estar encaminados hacia la educación postsecundaria o el empleo (ESSA se refiere al empleo integrado competitivo, que es con salario mínimo o superior).

ESSA menciona el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en numerosas ocasiones, reconociéndolo como una práctica recomendada aceptada. Para obtener más información sobre el DUA,[haga clic aquí](#).

Este informe de políticas contiene consejos detallados sobre cómo utilizar tanto IDEA como ESSA para garantizar que las mejoras realizadas en ESSA se incorporen al IEP de su hijo.



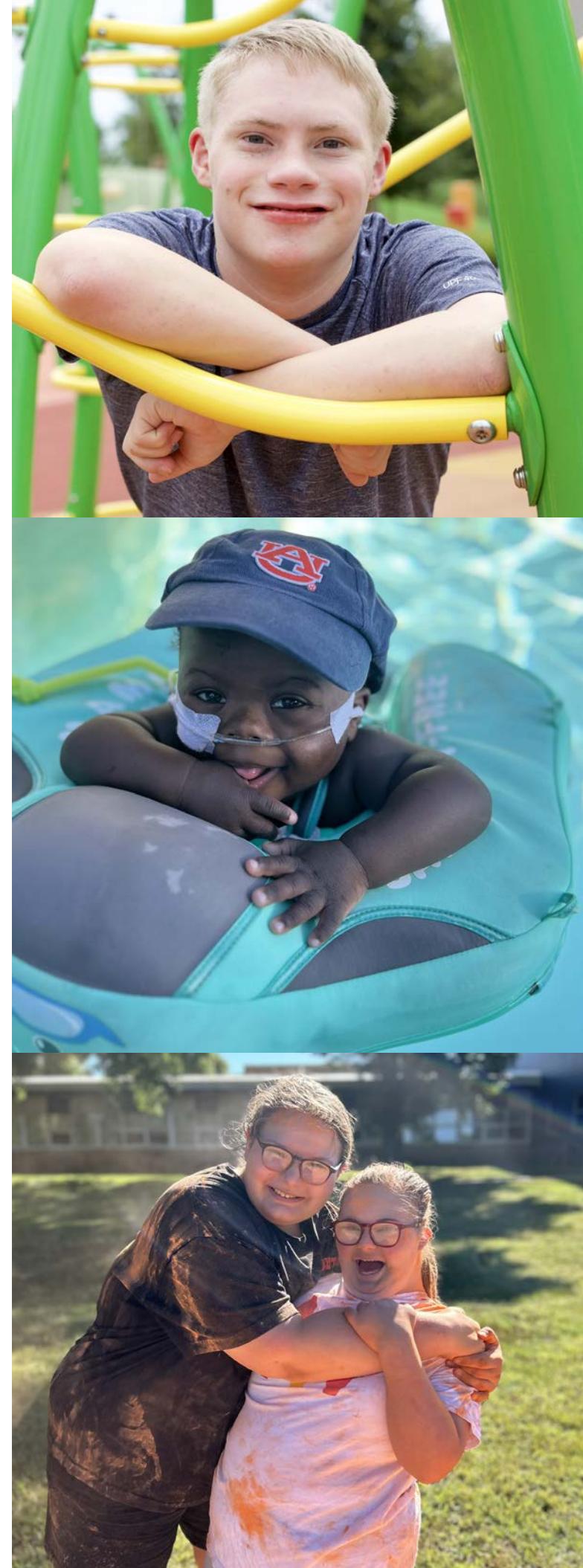
Fondo

La reautorización (proceso de enmienda) de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA), anteriormente conocida como la Ley Que Ningún Niño Se Quede Atrás (NCLB), se completó cuando el Presidente firmó la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA) el 10 de diciembre de 2015. ESSA es el nombre con el que se conocerá a la ESEA hasta que se vuelva a autorizar. La ESEA existe desde 1965 y su principal propósito ha sido como ley de derechos civiles para abordar las desigualdades en las oportunidades educativas para ciertas poblaciones de estudiantes, incluidos los estudiantes con discapacidades.

La NDSC, en colaboración con otras organizaciones de defensa, agregó muchas más protecciones a la ESSA de las que se esperaban cuando el Congreso comenzó a trabajar en un proyecto de ley en enero de 2015. Además, la NDSC tomó la iniciativa en la defensa exitosa de cambios importantes en el lenguaje legislativo que impacta directamente a los estudiantes que toman evaluaciones alternativas, muchos de los cuales son estudiantes con síndrome de Down. La NDSC pudo usar la ESSA como un vehículo para abordar problemas significativos relacionados con las reglas que han regido las evaluaciones alternativas desde 2003. Las nuevas disposiciones de la ESSA que la NDSC defendió con éxito se pueden usar en las reuniones del Programa de Educación Individualizada (IEP), junto con los requisitos de la IDEA, para aumentar las expectativas académicas y aumentar la inclusión de los estudiantes con síndrome de Down. Este documento responderá las preguntas frecuentes sobre los cambios en las reglas de evaluación alternativa en la ESSA y brindará consejos sobre cómo usar el nuevo lenguaje legislativo en las reuniones del IEP.



Incluso si su hijo no toma una evaluación alternativa, hay información en este documento que le será útil con respecto a las altas expectativas académicas, la educación en aulas de educación general, el Diseño Universal para el Aprendizaje y la preparación para el éxito postescolar.





Informe de políticas del Congreso Nacional sobre el Síndrome de Down

Ley Cada Estudiante Triunfa: Preguntas Frecuentes y Consejos para el IEP

Preguntas frecuentes

¿Quién puede participar en una evaluación alternativa?

ESSA exige que no más del 1% de todos los estudiantes evaluados (lo que equivale a aproximadamente el 10% de los estudiantes con discapacidades) puedan participar en la evaluación alternativa de un estado, en lugar de la evaluación general. Esta es la primera vez que ha habido un límite en el porcentaje de estudiantes que pueden participar en una evaluación alternativa. El límite anterior del 1% se aplicaba a la cantidad de puntajes avanzados y competentes que se podían usar para fines de rendición de cuentas. Desafortunadamente, la mayoría de los estados han recibido exenciones de este límite bajo ESSA, al menos temporalmente. Sin embargo, el límite del 1% en ESSA todavía significa que los estados observarán más de cerca a los distritos escolares que están colocando a demasiados estudiantes en la evaluación alternativa. Puede ver información sobre si su estado ha recibido una exención del límite del 1% en [haciendo clic aquí](#).

La evaluación alternativa estatal es solo para estudiantes con discapacidades cognitivas más significativas. Depende del estado definir los criterios que utilizarán los equipos del IEP para determinar quiénes son estos estudiantes. La ESSA establece que los padres deben ser informados si el equipo del IEP decide que su hijo participará en la evaluación alternativa del estado y deben ser informados de cualquier forma en que la evaluación pueda afectar la finalización de los requisitos del diploma regular.

CONSEJOS

Si su hijo actualmente toma una evaluación alternativa o sospecha que el equipo del IEP recomendará esta evaluación, debe solicitar una copia de los criterios de participación estatal para la evaluación alternativa ANTES de asistir a la reunión del IEP.

- Los criterios le ayudarán a estar preparado para esta discusión como miembro del equipo del IEP y a comprender si la evaluación alternativa es apropiada o no para su hijo.
- Por lo general, también puede encontrar estos criterios en el sitio web del Departamento de Educación de su estado.
- Si no está de acuerdo con la decisión de evaluación del equipo del IEP, debería poder utilizar los procedimientos del debido proceso de la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA), de la misma manera que lo haría para cualquier otra disputa con respecto a una decisión del equipo del IEP (por ejemplo, decisiones de ubicación).

Ley Cada Estudiante Triunfa: Preguntas Frecuentes y Consejos para el IEP

¿Los estándares de contenido estatales, que determinan el currículo de educación general, se aplican a todos los estudiantes?

La respuesta a esta pregunta no ha cambiado de NCLB a ESSA, pero es tan importante y confusa que debería explicarse.

Existen dos tipos de estándares: estándares de contenido académico y estándares de rendimiento académico. Los estándares de contenido describen QUÉ se enseña en cada grado. Los estándares de rendimiento describen CUÁNTO, como mínimo, se espera que aprendan los estudiantes para ser competentes en la evaluación general y alternativa del Estado.

TODOS los estudiantes, incluidos aquellos que toman la evaluación alternativa, deben recibir instrucción basada en los estándares de contenido académico del estado para el grado en el que está inscrito el estudiante.

La diferencia para los estudiantes que toman una evaluación alternativa es que las expectativas de logro en la evaluación se modifican con respecto a la amplitud, profundidad y complejidad del contenido del nivel de grado. Por lo tanto, la competencia en la evaluación alternativa se basa en "estándares de logro académico alternativos". La competencia en la evaluación general se basa en "estándares de logro académico del nivel de grado".

CONSEJOS

Estos nombres para los estándares de rendimiento a veces crean una percepción errónea de que los estudiantes que toman evaluaciones alternativas tienen un currículo diferente al de los estudiantes que toman la evaluación general; a veces se los denomina incorrectamente "currículo alternativo". Si esto surge en su reunión de IEP, puede señalar que los estándares de rendimiento para AMBAS evaluaciones están alineados con los mismos estándares de contenido académico de nivel de grado, como se mencionó anteriormente.

He aquí un ejemplo: Cindy está tomando la evaluación alternativa en un grado que cubre geometría. La evaluación alternativa debe estar alineada con el contenido del nivel de grado para geometría, pero lo cubrirá con menos amplitud, profundidad y complejidad y permitirá una mayor variedad de formas para que el estudiante demuestre su conocimiento. El Centro TIES ha desarrollado informes para padres, en colaboración con el Asesor Superior de Política Educativa de NDSC, sobre muchos temas relacionados con las evaluaciones alternativas. Se puede encontrar un documento de una página con los enlaces [en haciendo clic aquí](#). Ver [Resumen de TIES n.º 5](#) para más ejemplos instructivos.

Debe insistir en que su hijo tenga un IEP basado en estándares. El informe TIES n.º 3 analiza el desarrollo del IEP, incluido cómo desarrollar un IEP basado en estándares. TIES también tiene un [Recurso más detallado sobre la educación general y el IEP inclusivo](#) NDSC le recomienda encarecidamente que lea estos documentos y los comparta con la escuela de su hijo.

La IDEA también aborda esta cuestión del plan de estudios. En la ley o en las directrices no se menciona ningún plan de estudios "alternativo" diferente para los estudiantes con discapacidades; solo existe el plan de estudios de educación general. El Departamento de Educación de los EE. UU. publicó una guía para aclarar que todos los IEP deben estar alineados con los estándares de contenido académico del estado para el grado en el que está inscrito el niño y aplica específicamente esta regla a los estudiantes con discapacidades cognitivas significativas en la página 5. [Haga clic aquí para ver.](#)

¿Qué dice la ESSA sobre la educación postsecundaria y el empleo?

En la ESSA se hace mayor hincapié en los resultados postescolares de todos los estudiantes. Una disposición importante de la ESSA, que fue defendida con éxito por la NDSC, exige que los estándares alternativos de rendimiento académico en los que se basan las evaluaciones alternativas deben garantizar que los estudiantes que cumplen con estos estándares estén en condiciones de cursar estudios postsecundarios o de obtener empleo. El lenguaje de empleo de la ESSA está vinculado a la Ley de Innovación y Oportunidades para la Fuerza Laboral (WIOA), cuyo enfoque es el empleo integrado competitivo para personas con discapacidades (trabajar junto a compañeros sin discapacidades por un salario mínimo o superior). Eso significa que la evaluación y la instrucción deben estar diseñadas para abordar las habilidades y los conocimientos académicos necesarios para estos resultados postescolares.

CONSEJOS

Esta nueva disposición es una buena manera de iniciar una conversación sobre las formas en que el IEP de su hijo aborda la preparación para la educación postsecundaria y/o el empleo integrado competitivo. Esta conversación debe comenzar a una edad temprana para garantizar que su hijo desarrolle la independencia necesaria para tener éxito como adulto. Por ejemplo, las adaptaciones y los arreglos para los materiales de instrucción deben diseñarse para permitir que el estudiante haga el trabajo escolar de la manera más independiente posible. También se aplica a otras cuestiones escolares. Por ejemplo, viajar en el autobús escolar regular preparará mejor a un estudiante para usar el transporte público más adelante. Además, la instrucción académica que incluye al estudiante en el currículo de educación general es un indicador clave para el éxito posterior a la escuela.

- Durante la planificación de la transición, a partir de los 14 a 16 años según el estado, se deben utilizar ESSA y WIOA en las reuniones del IEP para defender experiencias laborales competitivas e integradas antes de salir de la escuela secundaria.
- Además, los objetivos de transición deben reflejar cualquier interés en continuar con la educación postsecundaria. Para obtener información sobre oportunidades de educación superior inclusiva para estudiantes con discapacidades intelectuales, visite el sitio web [Sitio web de Think College](#). Este sitio web tiene muchos recursos para estudiantes, familias y educadores.
- Este lenguaje legislativo de la ESSA sobre la educación postsecundaria y los objetivos de empleo también se puede utilizar para abogar por que su hijo reciba educación en clases de educación general. Es mucho más fácil para una persona con discapacidades intelectuales tener éxito en un lugar de trabajo integrado o en un campus universitario si la persona tuvo experiencia de recibir educación y trabajar con compañeros sin discapacidades durante la educación primaria y secundaria. Hay muchos estudios que vinculan la inclusión con resultados positivos después de la escuela. El Centro Nacional y la Colaboración Estatal desarrollaron un documento de políticas en 2013, que describía la preparación para la universidad y la carrera profesional de los estudiantes que toman evaluaciones alternativas y cómo la participación en clases de educación general está relacionada con el éxito después de la escuela.¹

¿La ESSA va más allá del “acceso al currículo” hacia un estándar más elevado?

La ESSA incluye un lenguaje contundente que exige a los Estados que fomenten la participación y el progreso de los estudiantes que toman una evaluación alternativa en el currículo de educación general. Por supuesto, esto también sería lo que se esperaría de los estudiantes que toman la evaluación general. Este lenguaje eleva el listón por encima del enfoque anterior en el “acceso al currículo”, que con demasiada frecuencia se ha interpretado como una mera exposición a algunos conceptos, sin ningún esfuerzo concertado para ayudar a los estudiantes a progresar hacia los estándares de contenido del Estado. Este lenguaje de la ESSA es coherente con el requisito de IDEA, en la regulación 300.320(2)(4)(ii), de que el IEP incluya servicios y apoyos diseñados para permitir que los estudiantes con discapacidades participen y progresen en el currículo de educación general. Es mucho más contundente que este lenguaje aparezca en ambas leyes.

CONSEJOS

Como parte de la discusión sobre cómo la educación de su hijo está abordando la preparación para la educación postsecundaria o el empleo, se debe pedir a los educadores que analicen qué medidas se están tomando para promover la participación y el progreso en la educación general.

En la reunión del IEP, el equipo debe analizar si todos los servicios y apoyos están disponibles para permitir que su hijo participe y progrese en el plan de estudios de educación general. Además, su hijo debe tener un IEP basado en estándares, como se mencionó anteriormente.

¿Cómo cambia ESSA las políticas estatales con respecto a las evaluaciones alternativas y el diploma regular de escuela secundaria?

Antes de la ESSA, los estados podían retirar automáticamente de la vía al diploma a los estudiantes que participaban en una evaluación alternativa. Para empeorar las cosas, esto ocurría a menudo a una edad muy temprana, cuando no estaba claro cómo se desarrollaría el estudiante o cómo podrían cambiar los requisitos para el diploma cuando se acercara al final de la escuela secundaria. Según la ESSA, los estudiantes que toman una evaluación alternativa deben tener la oportunidad de tratar de cumplir con los requisitos de un diploma regular.

CONSEJOS

Si el resto del equipo del IEP recomienda que su hijo tome una evaluación alternativa, solicite información sobre cómo la participación en una evaluación alternativa afectaría la oportunidad de su hijo de intentar cumplir con los requisitos de un diploma de escuela secundaria regular. Si le dicen que su hijo no estará en condiciones de obtener el diploma debido a la participación en la evaluación alternativa, explíquelo que la ESSA no permite que los estados tengan una política como esta. Pida que le muestren dónde está escrita esta política. Si su estado y distrito continúan teniendo una política de este tipo, será necesario que haya algún tipo de apoyo estatal o local para que las políticas se ajusten a la ESSA.

- Por lo general, un estudiante que participa en una evaluación alternativa requiere materiales sustancialmente adaptados. Es parte de los criterios de participación en muchos estados. Si le dicen que no se permitirán estas adaptaciones si su hijo permanece en el programa de diploma, explique que esta declaración no es coherente con el requisito de la ESSA de que a los estudiantes que participan en una evaluación alternativa no se les debe impedir que intenten cumplir con los requisitos regulares para el diploma. Por definición, estos estudiantes requieren algunas modificaciones o no serían elegibles para realizar una evaluación alternativa.
- Esto no significa que el estudiante obtendrá un diploma (el grado de modificaciones o adaptaciones puede impedir que complete los requisitos del diploma), pero debe tener la oportunidad de intentarlo. Incluso si su hijo no obtiene un diploma regular, el esfuerzo por obtenerlo aumentará el nivel de conocimientos y habilidades académicas.

¹ Kleinert, H., Kearns, J., Quenemoen, R. y Thurlow, M. (2013). Documento de política de la NCSC GSEG: Evaluaciones alternativas basadas en los estándares estatales básicos comunes: ¿cómo se relacionan con la preparación para la universidad y la carrera profesional? Minneapolis, MN: Universidad de Minnesota, Centro Nacional y Colaboración Estatal [[encontrado aquí](#)]

Ley Cada Estudiante Triunfa: Preguntas Frecuentes y Consejos para el IEP

¿Qué dice ESSA sobre los diplomas alternativos?

Al calcular las tasas de graduación para fines de rendición de cuentas federal, la ESSA permite a los estados contar a los estudiantes que toman una evaluación alternativa y no han completado los requisitos de un diploma de escuela secundaria regular como si hubieran recibido un diploma regular. PERO esto solo está permitido si a los estudiantes se les otorga un diploma alternativo definido por el estado.

Un diploma alternativo definido por el Estado se define en ESSA como un diploma que es:

- Basado en estándares
- Alineado con los requisitos estatales para un diploma de escuela secundaria regular
- Se obtiene dentro del período de tiempo durante el cual el Estado permite que los estudiantes con discapacidades bajo IDEA permanezcan en la escuela pública, generalmente hasta los 21 años.

Este lenguaje en ESSA tenía como objetivo alentar a los Estados a desarrollar un diploma alternativo significativo en lugar de ofrecer solo certificados de finalización, certificados de asistencia u otros diplomas menores a aquellos estudiantes que toman evaluaciones alternativas y no han podido completar los requisitos de un diploma de escuela secundaria regular al momento de salir de la escuela secundaria.

CONSEJOS

Solo unos pocos estados han desarrollado un diploma alternativo como se describe en ESSA. Si su estado desarrolla este diploma alternativo, es importante asegurarse de que su hijo tenga la oportunidad de intentar cumplir con los requisitos de un diploma regular. Los estudiantes no deben ser automáticamente encaminados hacia un diploma alternativo debido a la participación en la evaluación alternativa del estado. Sin embargo, si su hijo no puede completar los requisitos del diploma regular, el diploma alternativo podría ser una buena opción. El que sea o no un diploma significativo dependerá de cuán fielmente el estado siga los criterios de ESSA para desarrollar el diploma alternativo. Será necesaria la promoción a nivel estatal.

¿Cómo apoya ESSA la defensa de la educación en el aula de educación general?

La ESSA no dice nada directamente sobre el entorno menos restrictivo (LRE), que en la ley IDEA crea la presunción de que un estudiante con discapacidades será educado en el aula de educación general. Sin embargo, hay disposiciones en la ESSA que socavan los argumentos presentados en contra de educar a los estudiantes con discapacidades en el aula de educación general, incluidos los estudiantes que toman una evaluación alternativa.



Ley Cada Estudiante Triunfa: Preguntas Frecuentes y Consejos para el IEP

CONSEJOS

Un argumento que se suele esgrimir contra la colocación en un aula de educación general es que el estudiante con discapacidad está trabajando en un plan de estudios diferente. Como se explicó anteriormente en este documento, la ESSA ahora está claramente en línea con la IDEA con respecto a la promoción de la inclusión y el progreso en el plan de estudios de educación general para todos los estudiantes con discapacidad, independientemente del tipo de evaluación estatal realizada. Además, la ESSA deja en claro que los mismos estándares de contenido estatales se aplican a todos los estudiantes.

- El compromiso con el currículo de educación general en ESSA e IDEA no significa que un estudiante no pueda obtener modificaciones al currículo, si es necesario. Estas modificaciones se utilizan a menudo como excusa para retirar a los estudiantes de las clases de educación general. Si esto es un problema en la reunión del IEP de su hijo, debe informar al equipo del IEP sobre la Regulación 300.116(e) de IDEA, que establece que "un niño con una discapacidad no es retirado de la educación en aulas regulares apropiadas para su edad únicamente debido a modificaciones necesarias en el currículo de educación general".
- Otro argumento que se suele utilizar en las decisiones de colocación de los estudiantes que toman una evaluación alternativa es que estos estudiantes no están en vías de obtener un diploma y no pueden estar en el aula con estudiantes que están trabajando para obtenerlo. En primer lugar, las disposiciones de LRE en IDEA no se aplican de manera diferente a los estudiantes que no se espera que obtengan un diploma. En segundo lugar, hay que señalar que, según ESSA, no se puede impedir que los estudiantes que toman evaluaciones alternativas trabajen para obtener un diploma regular, como se mencionó anteriormente.

¿Qué dice ESSA sobre el alojamiento?

La ESSA contiene un lenguaje que alienta a los estados a desarrollar, compartir información y promover el uso de adaptaciones para aumentar la cantidad de estudiantes con discapacidades cognitivas significativas que pueden realizar la evaluación general en lugar de la evaluación alternativa. También hay numerosas disposiciones en la ESSA que analizan la necesidad de adaptaciones adecuadas para todos los estudiantes con discapacidades y el desarrollo profesional sobre el uso de estas adaptaciones en la instrucción y la evaluación. También hay subvenciones dentro de la ESSA que pueden ser utilizadas por los estados y distritos para estos fines.

CONSEJOS

El equipo del IEP debe analizar las adaptaciones que necesita su hijo para determinar si es adecuado que participe en la evaluación general del estado con la ayuda de estas adaptaciones, en lugar de participar en la evaluación alternativa. Antes de la reunión del IEP que cubrirá el tercer grado o un grado superior, solicite una copia de la política de adaptaciones más reciente del estado para estar preparado para esta discusión.

¿De qué manera la ESSA apoya el Diseño Universal para el Aprendizaje?

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se define y se menciona en numerosas ocasiones en la ESSA, lo que claramente lo convierte en una práctica aceptada para la educación primaria y secundaria. De hecho, en la gran subvención para la instrucción en alfabetización que forma parte de la ESSA, la incorporación de los principios del DUA es un componente de la definición de instrucción integral en alfabetización.

El UDL es un marco para el currículo, la instrucción y la evaluación que requiere múltiples medios para involucrar a los estudiantes, múltiples medios para proporcionarles información y múltiples medios para que los estudiantes interactúen con esa información y demuestren lo que han aprendido. NDSC cree firmemente que el UDL es la clave para incluir a TODOS los estudiantes en el currículo de educación general. Cuando se utiliza el UDL para desarrollar objetivos de instrucción, tareas y evaluaciones, se necesitan menos modificaciones y adaptaciones de último momento. La planificación se realiza desde el principio para permitir diferentes formas de participar en las lecciones y demostrar el dominio de los objetivos, que satisfacen las necesidades de todos los estudiantes de la clase. Se aplica a estudiantes con y sin discapacidades, por lo que el uso del UDL también facilita una educación en el aula de educación general para estudiantes con discapacidades.

CONSEJOS

El UDL ha sido aceptado como una mejor práctica en la ESSA, así como en las disposiciones de preparación de docentes K-12 en la Ley de Oportunidades de Educación Superior, el Plan Nacional de Tecnología Educativa (<https://tech.ed.gov/netp/>)

- 74 menciones) y varios proyectos del Departamento de Educación de los EE. UU. Como resultado, puede preguntar razonablemente a su escuela qué están haciendo para implementar el UDL, especialmente en el aula de su hijo. Si no están usando el UDL, puede compartir los siguientes recursos. Además, algunos de los medios por los cuales su hijo participa, procesa información y demuestra conocimiento pueden incluirse en el IEP como adaptaciones y/o modificaciones.

- [Antecedentes e información de implementación](#)
- [Herramientas UDL en línea](#)
- [Implementación e investigación sobre el DUA Recomendaciones para la implementación del DUA de El Departamento de Educación del Estado de Maryland \(incluida la implementación escolar\) y Normas UDL de Maryland](#)
- [Distrito escolar del condado de Montgomery, Maryland, y recursos escolares](#)